



OFMA

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

No. De oficio: DGAM/0095/2017

ASUNTO: Se envían encuestas (Control Interno)

Aguascalientes, Ags., a 24 de marzo de 2017.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ BERÚMEN
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E.**

En atención a las actividades referentes al Control Interno para el presente ejercicio, por este conducto me permito anexar al presente las Encuestas de Control Interno, mismas que nos permiten evaluar lo correspondiente a cada uno de los componentes que lo conforman:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Así mismo, reiteramos nuestro compromiso para la adecuada implementación y operación del Control Interno en nuestra Dependencia.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

C.c.p. C.P. Juan Francisco Larios Esparza.- Oficial Mayor del Gobierno del Estado.
C.P. Javier Quézada Mora.- Director General de Auditoría Gubernamental.- SFRC
Archivo.
REC/rht.

OFICIALÍA MAYOR	REF: 0095/2017
24 MAR 2017	
HORA:	15:07
RECEBE:	ADM
MODULO INTELIGENTE DE SERVICIOS (MIS)	

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



OFMA

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO

Acust

No. De oficio: OFMA 01.985/2017

ASUNTO: Respuesta a Oficio SFRC/DGAG/1966/2017

Aguascalientes, Ags., 08 de noviembre de 2017.

**C.P.C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ BERÚMEN
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E**

En atención a su oficio SFRC/DGAG/1966/2017 de fecha 23 de octubre y recibido el pasado 26 de octubre del 2017, documento en el cual se hace entrega del Informe de Resultados derivado de la revisión de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, así como a las erogaciones realizadas de los fondos revolventes y control de asistencia, entradas y salidas de personal, por este conducto me permite anexar al presente CD y anexo con la información soporte que nos permite atender las observaciones encontradas, considerando lo enunciado en el oficio enunciado al inicio del presente, donde señala que posteriormente se llevará a cabo la evaluación del funcionamiento del Sistema de la Implementación del Control Interno en Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

Reiteramos nuestro compromiso de impulsar e implementar de manera adecuadas mecanismos de Control Interno, a efecto de nos permitan coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de nuestra Dependencia, así como prevenir los logros que puedan afectar el logro esta estas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.



**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

ccp: Lic. Pedro González Reyes - Director General Jurídico de la OFMA.
LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo - Director General Administrativo de la OFMA.
Archivo

L'REC/rht

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

AV DE LA CONVENCIÓN 106, NO 104, PISO 4
COLONIA DEL TRABAJO, CP 20180
AGUASCALIENTES, AGS

(449) 910 25 00

WWW.AGUASCALIENTES.GOB.MX